

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: NOMBRA SUBROGANCIA JUZGADO DE
POLICÍA LOCAL**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01265/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 6 DE MAYO DE 2026

VISTO:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial lo señalado en el Párrafo 3°, artículos 101 al 106, sobre los feriados de los funcionarios municipales;

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Administración del Estado.

3.- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la

4.- DFL N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

5.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024–2028.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 1106, de fecha 22 de abril de 2026, mediante el cual se nombra a la Srta. Fernanda Araya Osorio como Administradora Municipal, delegándose en ella la facultad de firmar “Por orden del Sr. Alcalde”.

7.- El Decreto Alcaldicio Siaper N° 1214 de fecha 30 de abril de 2026, en donde se concede Permiso Administrativo, al Juez Titular Don **Ricardo Zúñiga Lizama**.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud de permiso administrativo con goce de remuneraciones, que tiene derecho el Juez Titular, Don **Ricardo Zúñiga Lizama**.

2.- Oficio remitido por la I. Corte de Apelaciones de Rancagua, de fecha 11 de febrero del año 2026, en su Causa Rol Corte 23-2026, pleno, que designa abogados subrogantes de los Juzgados de Policía Local para el periodo 2026.

DECRETO

1.-**Nómbrese** como **Juez Subrogante del Juzgado de Policía Local de Doñihue** al abogado **don Marcelo Eduardo Tejos Alarcón**, para los días **lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de mayo y lunes 01 de Junio de 2026**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01214/2026 Decreto SIAPER	30/04/2026

DISTRIBUCIÓN:

MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

YESICA RIVEROS PÉREZ - SECRETARIA JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

PAULA PERALTA MEDINA - ADMINISTRATIVO ADQUISICIONES

YECELA VALDIVIA CARVAJAL - OFICIAL PRIMERO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21806139&hash=d3840>